

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WM COURRIER S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, a los treintadías del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Orellana 213 y Panamá, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía WM COURRIER S.A., con la asistencia de sus accionistas: señora WADIA MANSSUR VILLAGRAN, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientas ACCIONES ordinarias, nominativas y de un valor de UNO 00/100 USD DÓLARES cada una; y la señora Abogada YAMEL GALARZA MANSSUR propietaria de cien acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una. Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del año dos mil diez y seis;

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al año dos mil diez y seis;

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Presidencia del señor Ingeniero Mauricio Galarza Acosta y se designa para que actúe como secretaria Ad-Hoc la señora Ingeniera Vivianna Salazar Montiel, quienes estando presentes aceptan las designaciones.

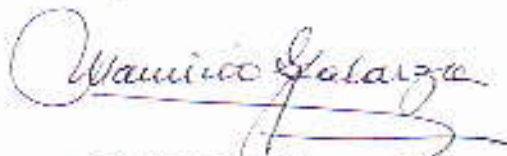
Una vez instalada la junta, se dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

El primer punto del orden del día, esto es, sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil dieciséis el mismo que es aprobado.

Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros, y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil dieciséis.

La Junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad.

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de la que se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a la 11h30 de la mañana, firmando para constancia los accionistas y demás asistentes.



Ing. Mauricio Galarza-Acosta
PRESIDENTE



Sra. Wadia Manssur Villagran
ACCIONISTA



Ab. Yamel Galarza Manssur
ACCIONISTA



Ing. Vivianna Salazar Montiel
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

 CERTIFICO: Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso de que sea necesario.-

Guayaquil, Treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.



Ing. Vivianna Salazar Montiel
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA